

28 ABR 2009

RESOLUCION EXENTA N° 2275

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 14 ABRIL 2009.

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

OAS/VBM/IDA  
Distribución:

Intendencia Región del Libertador Bdo. O'Higgins  
Div. Adm. y Finanzas  
Oficina Nacional de Emergencia (c.i.)  
Oficina de Partes

MODIFICA RESOLUCION EXENTA N° 1013 DEL 19.02.09,  
QUE APROBO TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA  
INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa N° 05 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, la Resolución Exenta N° 1013 de fecha 19.02.09 y lo solicitado por la Intendencia Región del Libertador Bernardo O'Higgins, mediante Oficio N° 212, de fecha 30.03.09.

R E S U E L V O:

1. MODIFIQUESE La Resolución Exenta N° 1013, de fecha 19.02.09 del Ministerio del Interior, que aprobó la transferencia de recursos por la suma de \$ 9.996.000.- a la Intendencia Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, en el sentido que dentro de la "FINALIDAD" se rectifica la comuna de Rancagua por comuna de Nancagua, quedando como se indica a continuación:

FINALIDAD : "Financiar gastos de emergencia, correspondiente a la extracción de árboles, ubicados en el sector de Huape, localidad de Cunaco, comuna de Nancagua, debido a la antigüedad, dimensión y estado de pudrición interior de estas especies, representan un alto riesgo para las personas, vehículos y bienes inmuebles".

REGISTRESE y COMUNIQUESE.



PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior